

CONCEPTO DE APROBACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO SECTORIAL DEL PDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

FECHA CONCEPTO: 6 de abril de 2021

ANTECEDENTES

Desde el año 2014, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT ha adoptado una serie de documentos normativos, como los Lineamientos de Política de Gestión del Riesgo de Desastres, y la Herramienta Metodológica para la Formulación de Programas de Gestión del Riesgo de Desastres, para la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; así como la Resolución 0154 de 2014 por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, posteriormente modificada mediante la resolución 527 de 2018.

El Decreto 1425 del 6 de agosto de 2019, "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento", establece en su artículo 2.3.3.1.5.7 que el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial es el "Instrumento que establece las directrices que promueven la generación del conocimiento sobre el nivel del riesgo al que se encuentran expuestos los sistemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de identificar y reducir los riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano e interrupción de los mismos y reducir los impactos de los desastres sobre la prestación de los servicios y la comunidad."

Posteriormente, durante el año 2020 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio adoptó los lineamientos para la formulación del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial en los Planes de Agua, con los cuales definen las actividades mínimas para estructurar dicho Plan, buscando incluir los procesos de conocimiento de riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el componente; así como fijar las inversiones a ejecutar en el marco del Plan de Inversiones para el cuatrienio 2020 - 2023.

Los lineamientos adoptados por el MVCT orienta la estructuración del componente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento del riesgo, enfocado a conocer las condiciones particulares del riesgo de la región en estudio. Se inicia con el levantamiento y análisis histórico de las emergencias ocurridas en el departamento, y sus efectos sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Esta información permite la regionalización de las emergencias o eventos ocurridos en el departamento.
Posteriormente se orienta el levantamiento y análisis de las amenazas a partir de la información secundaria disponible, y la evaluación del avance de la formulación de los planes de gestión del riesgo de desastres sectorial y/o los planes de emergencia y contingencia por parte de los prestadores de servicios que hacen parte del PDA.
Finalmente se debe estructurar un ejercicio sobre la identificación de necesidades para avanzar en la gestión del riesgo en el departamento.

- Posibles inversiones – Listado de inversiones a ejecutar en el marco del componente de gestión del riesgo.
- Protocolos y procedimientos para la atención de la emergencias

Acorde con lo anterior, El Gestor del Plan Departamental de Caquetá, formuló y remitió el “Plan de gestión del riesgo del sector agua potable y saneamiento básico, enfocado a los municipios vinculados a los PAP-PDA”. El presente documento corresponde a la revisión y aprobación de dicho documento.

CONTENIDO DEL COMPONENTE

Los numerales 1 y 2 contienen la parte introductoria, objetivos y el contexto normativo e instrumentos de planificación de la gestión del riesgo sectorial. Posteriormente los numerales 3 y 4 abordan los componentes de conocimiento, reducción y manejo de desastres, y en el capítulo 5 se incluye el Pla de Inversiones del PDA.

En el numeral 3.2.1. se realiza el levantamiento histórico de emergencias del departamento, cuya primera fuente de información corresponde a la propia Gobernación, con datos acumulados entre 2008 y 2015. Posteriormente accede a otras fuentes de información como es la base de datos de la UNGRD, Corpoamazonía y reportes de los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del departamento y al SUI. Entre los elementos que se resalta en este análisis, concluyen que hay mayor afectación en el servicio de acueducto, lo que relacionan con en general son obras que cuentan con mas de 20 años de construídos.

En el numeral 3.2.3 se avanza en la regionalización de la información, incluyendo una serie de tablas donde se asocian los eventos amenazantes, con los municipios que pueden afectarse y las repercusiones potenciales sobre la prestación del servicio público de acueducto, estableciendo posible número de personas afectadas. La tabla 54 muestra una información sobre las características de los sistemas de alcantarillado urbanos de los municipios que hacen parte del PDA, la tabla 55 los hace respecto al servicio de aseo.

Se resalta que en el análisis de los planes de emergencia y contingencia de los prestadores, solo el 10% cumple con los requerimientos de a resolución 154 de 2014, lo que además evidencia incumplimiento de la resolución 527 de 2018.

La tablas 63 y 64 muestra los niveles de exposición de los sistemas de acueducto y alcantarillado por municipio, lo que soporta en gran parte el análisis de vulenrabilidad efectuado en el numeral 4.

En el numeral 4.3 se desarrolla el componente de reducción del riesgo y en el 4.4. el de manejo de desastres, donde se incluye un protocolo general de atención de emergencia por parte del departamento.

Finalmente, a partir de todos los análisis efectuados en el documento, se incluye el listado de posibles inversiones a ejecutar de la siguiente manera, con base en los proceso de gestión del riesgo previamente definido, los proyectos específicos se describen en el numeral 5 del Plan, en la tabla 61 se presentan las fichas de seguimiento de cada proyecto, y en las tablas 62 y 63 esta el resumen de las inversiones a ejecutar:

Tabla Distribución del recurso del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial Caquetá

RESUMEN TOTAL INVERSIÓN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL PDA CAQUETÁ			
Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN	VALOR TOTAL PGRD DEL PDA CAQUETÁ PERIODO 2020-2023
1	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	\$ 210.000.000	\$ 930.000.000
2	REDUCCIÓN DEL RIESGO	\$ 320.000.000	
3	MANEJO DEL DESASTRE	\$ 400.000.000	

Los proyectos específicos son los siguientes:

Tablas Con detalle de proyectos específicos

COMPONENTE	Nº PROYECTO	MUNICIPIOS	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	FUENTE						INDICADOR	META
							FUENTE	%	2020	2021	2022	2023		
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	1,1	ALBANIA, BELEN DE LOS ANDAQUIES, CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CURILLO, EL DONCELLO EL PAUJIL, LA MONTAÑITA, MILÁN MORELIA, PUERTO RICO, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, SOLANO, SOLITA Y VALPARAÍSO.	APOYAR EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA, BELEN DE LOS ANDAQUIES, CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CURILLO, EL DONCELLO EL PAUJIL, LA MONTAÑITA, MILÁN, MORELIA, PUERTO RICO, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, SOLANO, SOLITA Y VALPARAÍSO.	14	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000	SGP-DEPTO	100 %			\$ 210.000.000		Nº de planes formulados/Nº planes priorizados	Apoyar en la Formulación de 14 Planes de Gestión del Riesgo de Desastres del prestador -PGRDP-
REDUCCIÓN DEL RIESGO	2,1	MORELIA	EJECUCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO PARA MINIMIZAR EL RIESGO A LA SALUD POR REBOSE DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS EN EL ALCANTARILLA DO SANITARIO	1	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	SGP-MPIO	100 %		\$ 200.000.000			100% de obra ejecutada	Ejecutar obra para reducción del riesgo

			DEL SECTOR DEL BARRIO ÁNGEL RICARDO ACOSTA DEL MUNICIPIO DE MORELIA.												
	2,2	MORELIA	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO PARA EL DESABASTECIMIENTO SOBRE LA QUEBRADA LA BATEA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA.	1	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	SGP-DEPTO	100%		\$ 120.000.000				100% de obra ejecutada	Ejecutar obra para reducción del riesgo
MANEJO DEL DESASTRE	3,1	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	APOYAR A LOS MUNICIPIOS VINCULADOS AL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SECTORIALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO A LOS PRESTADORES	1	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	SPG-DEPTO	100%		\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000		100% de municipios apoyados que hayan reportado emergencia	Apoyar al 100% de municipios que reporten emergencia

CONCLUSIÓN

El contenido del documento “Plan de gestión del riesgo del sector agua potable y saneamiento básico, enfocado a los municipios vinculados a los PAP-PDA” presentado por el Gestor del Plan Departamental de Caquetá, el cual se anexa al presente documento, cumple con los lineamientos formulados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el 2020, motivo por el cual se considera viable su aprobación y avanzar con las inversiones establecidas en el mismo.

La ejecución de los proyectos concertados, será de responsabilidad y realizada por cada entidad de acuerdo a sus fuentes de financiación.

Es el concepto,

José Edier Ballesteros Herrera
 Contratista
 Grupo Desarrollo Sostenible
 Dirección Desarrollo Sectorial
 Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Zaida Yaneth Sandoval Núñez
 Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible
 Dirección Desarrollo Sectorial
 Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio